

y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Hernández Caire como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, cargo para el que fue designado por Real Decreto quinientos setenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de trece de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

24022 *ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales de don Pedro Carrión Herrero.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Pedro Carrión Herrero

como Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por haber sido nombrado para otro cargo. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de septiembre de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24023 *ORDEN de 17 de septiembre de 1982; por la que se dispone el nombramiento de Jefes provinciales de Aviación Civil.*

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, establece en su artículo quinto. Uno. E), como Unidad Administrativa dependiente de las Direcciones Provinciales del Departamento, las Jefaturas Provinciales de Aviación Civil.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

Nombrar Jefes provinciales de Aviación civil en las provincias que se determinan, a los Directores de los Aeropuertos que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 17 de septiembre de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de Aviación Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia	Funcionario	Cuerpo	Cargo actual
Alava	D. Vicente José Almuquera González.	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Vitoria.
Alicante	D. Francisco García-Hortal García ...	Militar	Director Aeropuerto Alicante.
Almería	D. Carlos Revilla Palacio	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Almería.
Asturias	D. José Infantes Martínez	Ingeniero Técnico Aeronáutico ...	Director Aeropuerto Asturias.
Baleares	D. Pedro Meaurio Juanmartiñena	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto P. de Mallorca.
Barcelona	D. José Pellejero Bell	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Barcelona.
Córdoba	D. Jesús Tizón Riveira	Oficial de Aeropuerto	Director Aeropuerto Córdoba.
Gerona	D. Carlos Meléndez Montes	Oficial de Aeropuerto	Director Aeropuerto Gerona.
Granada	D. Miguel Martínez Cediel	Ingeniero Técnico Aeronáutico ...	Director Aeropuerto Granada.
Guipúzcoa	D. Ramón Gómez Afanalde	Militar	Director Aeropuerto San Sebastián.
La Coruña	D. José María Román Fernández	Ingeniero Técnico Aeronáutico ...	Director Aeropuerto Santiago.
Las Palmas	D. Andrés Calvo González	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Las Palmas.
Madrid	D. Mario Santacruz Sanabre	Militar	Director Aeropuerto Madrid/Barajas.
Málaga	D. Alfonso López-Barajas García Valdecasas	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Málaga.
Navarra	D. Carlos Santamaria Navarro	Militar	Director Aeropuerto Pamplona.
Pontevedra	D. Manuel Onís Ocaña	Ingeniero Técnico Aeronáutico ...	Director Aeropuerto Vigo.
Santander	D. Javier Macho Argüeso	Ingeniero Técnico Aeronáutico ...	Director Aeropuerto Santander.
Sta. Cruz de T.	D. Francisco Carnero Gabarda	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Tenerife/Norte.
Sevilla	D. Antonio Pedrós Vilapriño	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Sevilla.
Valencia	D. Miguel Morlan Bashwitz	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Valencia.
Vizcaya	D. Ramón Alvarez Anta	Ingeniero Aeronáutico	Director Aeropuerto Bilbao.
Zaragoza	D. Benjamín Pérez Caballero	Militar	Director Aeropuerto Zaragoza.

24024 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se aprueba la propuesta a favor de don Casildo Reneses Sanz, como Profesor de «Gestión financiera» de tercer curso, de don Francisco José Domínguez Moliner, como Profesor de «Derecho laboral» de segundo curso, y doña María del Carmen Agulló Ortiz, como Profesora de «Inglés» de primer curso y segundo curso.*

Terminadas las pruebas de selección del concurso convocado por resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para cubrir tres plazas de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de las asignaturas de «Gestión financiera» de tercer curso, «Derecho laboral» de segundo curso y de «Inglés» de primero y segundo cursos, vacantes en el Organismo, y elevada propuesta por el Jurado calificador correspondiente,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la referida Propuesta a favor de don Casildo Reneses Sanz, como Profesor de «Gestión financiera» de tercer curso (categoría B.1); de don Francisco José Domínguez Moliner, como profesor de «Derecho laboral» de segundo curso (categoría A), y de doña María del Carmen Agulló Ortiz, como Profesora de «Inglés» de primero y segundo cursos (categoría D), de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución de 22 de junio de 1982.

Los interesados aportarán, ante la Dirección del Organismo, los documentos relacionados en la base 7 de la citada resolución de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 13 de septiembre de 1982.—La Directora de la Escuela, Margarita González Liebman.